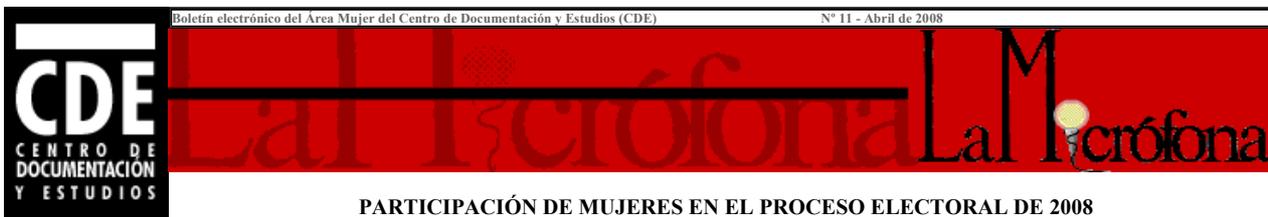


**Clyde Soto**

**De:** "Área Mujer - CDE" <hector@cde.org.py>  
**Para:** "Patricio Dobrée" <patricio@cde.org.py>; "Macky Pereira" <macky@cde.org.py>; "Maridí González Parini" <maridi@cde.org.py>; "Sonia Medina" <sonia@cde.org.py>; "Hugo Valiente" <hugo@cde.org.py>; "Héctor Caballero" <dhellion@gmail.com>; "Biblioteca CDE" <biblio@cde.org.py>; "Quintín Riquelme" <quintin@cde.org.py>; "María Lopez" <maria@cde.org.py>; "Myrian Gonzalez" <myrian@cde.org.py>; "Clyde Soto" <clyde@cde.org.py>  
**Enviado:** viernes, 18 de abril de 2008 16:32  
**Asunto:** La Micrófona - Nro 11



Clyde Soto

El 20 de abril de 2008 se realizarán en Paraguay las quintas elecciones generales verificadas desde el inicio de la apertura democrática de 1989. En este artículo se presentan algunos elementos de análisis sobre la participación de mujeres en el proceso electoral. El punto de partida es la idea de que participar implica ser parte plena y activa de un determinado proceso, para lo cual se necesita tener presencia y, además, un desempeño activo en el proceso del cual se trate. Si bien la ausencia impide de por sí la participación, la sola presencia no la agota ni la garantiza. Participar significa tener y ejercer algún grado de poder para determinar la orientación y el desarrollo de los hechos, por vía de la toma de decisiones de manera directa o a través de la incidencia en las decisiones. Por tanto, se presentarán datos acerca de la presencia de mujeres en el proceso y sus posibilidades de acceso a los cargos de decisión, así como el desempeño como colectivo en los temas y la orientación de este tiempo electoral.

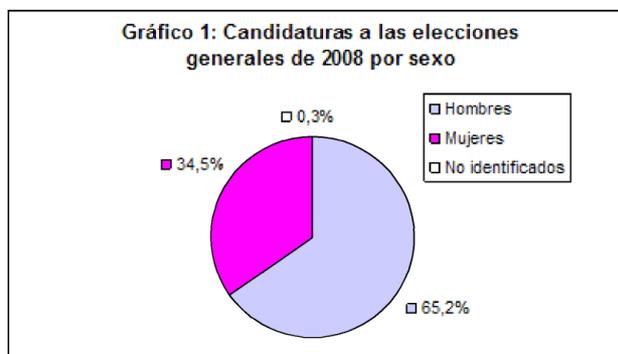
**SIN NOVEDADES EN LOS NÚMEROS**

Una primera manera de analizar la participación femenina en un proceso electoral es visualizando la presencia numérica de mujeres en las candidaturas. El 20 de abril próximo un total de 718 cargos públicos electivos estarán en disputa, 376 titulares y 342 suplentes. El total de personas que aspiran a ocupar alguno de estos cargos es de 10.394.

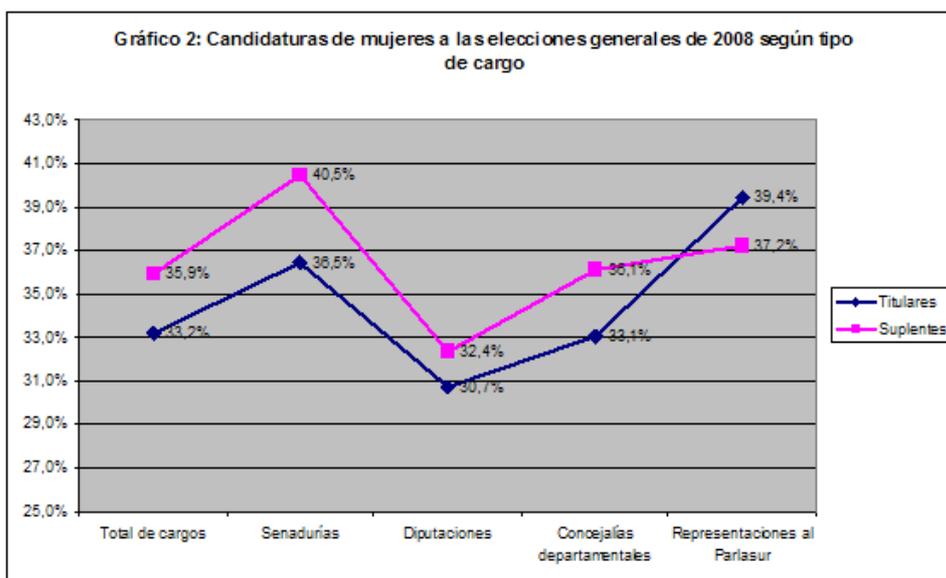
Cargos electivos en disputa para las elecciones generales de 2008 en Paraguay			
	Titulares	Suplentes	Total
Presidencia	1	0	1
Vicepresidencia	1	0	1
Cámara de Senadores	45	30	75
Cámara de Diputados	80	80	160
Parlamento del Mercosur (Parlasur)	18	18	36
Gobernaciones	17	0	17
Juntas Departamentales	214	214	428
<b>Total</b>	<b>376</b>	<b>342</b>	<b>718</b>

La principal afirmación que se puede hacer sobre la participación numérica femenina en el proceso preelectoral de 2008 es que no hay grandes cambios en lo referente a la situación y evolución habitual de esta presencia. Los patrones tradicionales se mantienen y es posible sostener las mismas aseveraciones ya hechas con relación a otros procesos electorales del Paraguay:

- La presencia de mujeres es inferior a la de los hombres en las candidaturas. Un tercio del total de candidaturas corresponde a mujeres (34,5%) y dos tercios a hombres (65,2%). No obstante, esto representa un crecimiento porcentual de unos cuatro puntos con relación a las elecciones generales de 2003.

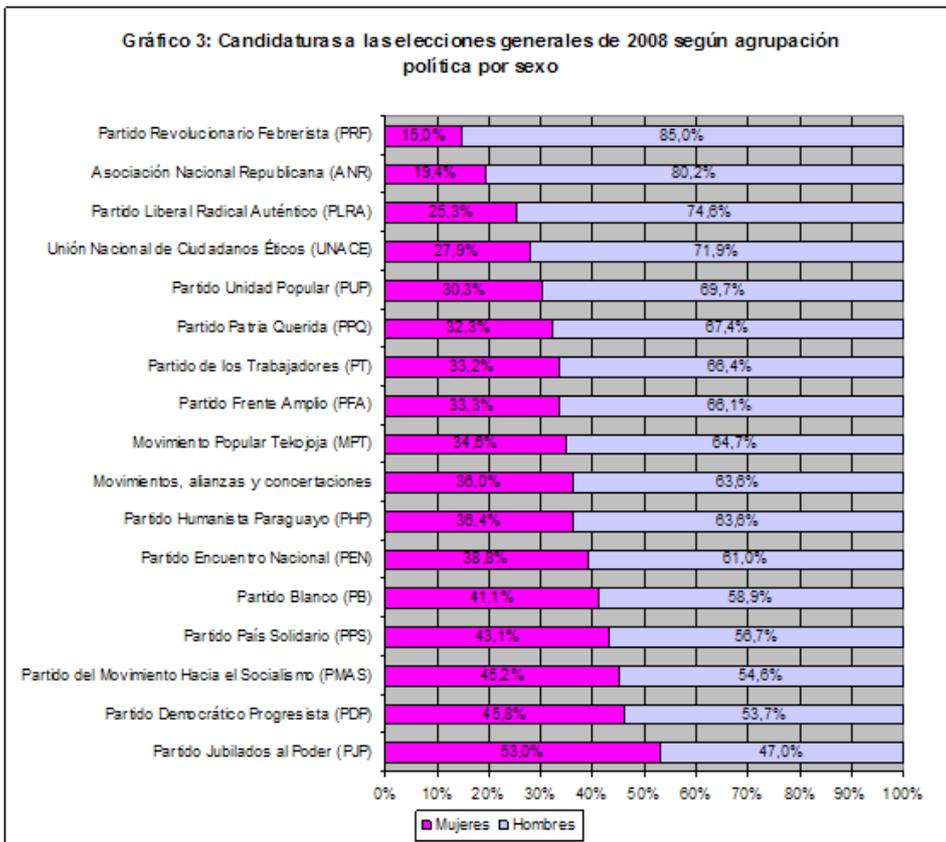


- El porcentaje de presencia femenina disminuye en la medida en que es mayor el poder disputado y cuando las posibilidades de acceso al cargo son más elevadas. Así, hay menos mujeres en cargos titulares que en suplentes y menos mujeres en partidos con mayores posibilidades de poder que en agrupaciones políticas con pocas expectativas de acceso.

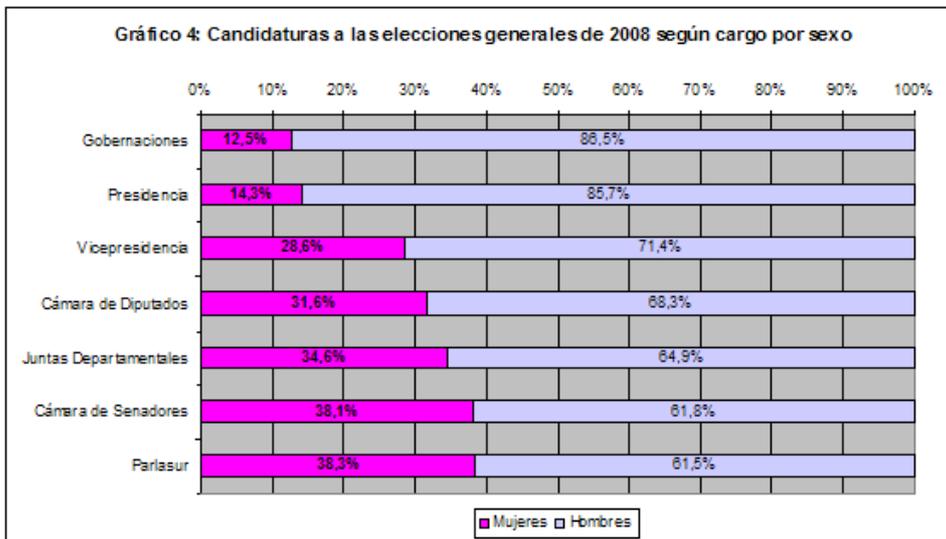


**Candidaturas a las elecciones generales de 2008 según agrupación política por sexo**

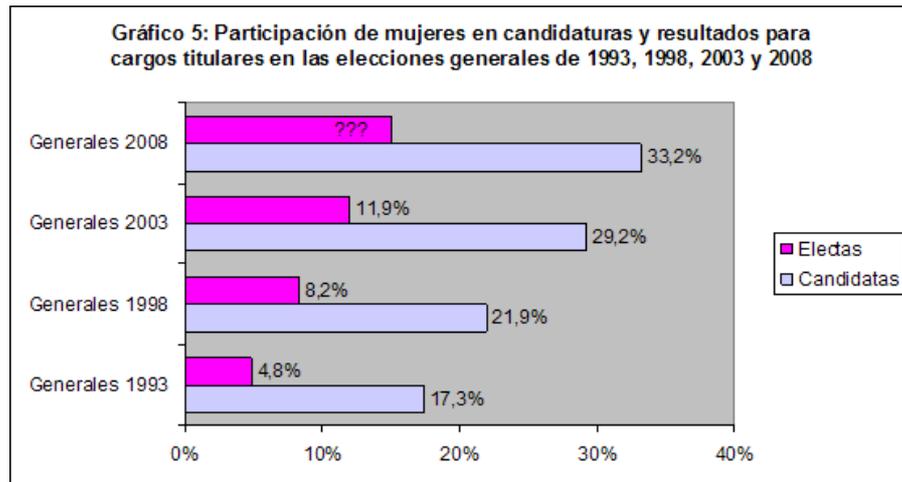
Partido / Movimiento	Mujeres	Hombres	No identificados	Total
Asociación Nacional Republicana (ANR)	139	575	3	717
Movimiento Popular Tekojoja (MPT)	215	402	4	621
Movimientos, alianzas y concertaciones	1.187	2.097	12	3.296
Partido Blanco (PB)	92	132	0	224
Partido de los Trabajadores (PT)	89	178	1	268
Partido del Movimiento Hacia el Socialismo (PMAS)	285	344	1	630
Partido Democrático Progresista (PDP)	162	190	2	354
Partido Encuentro Nacional (PEN)	186	292	1	479
Partido Frente Amplio (PFA)	185	367	3	555
Partido Humanista Paraguayo (PHP)	60	105	0	165
Partido Jubilados al Poder (PJP)	97	86	0	183
Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)	159	469	1	629
Partido País Solidario (PPS)	152	200	1	353
Partido Patria Querida (PPQ)	223	466	2	691
Partido Revolucionario Febrerista (PRF)	3	17	0	20
Partido Unidad Popular (PUP)	149	342	0	491
Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE)	200	516	2	718
<b>Total</b>	<b>3.583</b>	<b>6.778</b>	<b>33</b>	<b>10.394</b>



- La presencia porcentual de candidaturas femeninas es menor en los cargos electivos uninominales que en los plurinominales, y desciende además en la medida en que la cantidad de cargos en disputa es menor, cuando se trata de cuerpos colegiados. Esto se debe a que el efecto de la cuota mínima del 20% para mujeres en la legislación electoral, es ínfimo en las listas de pocos nombres y ninguno en los casos de cargos uninominales.



- La cuota vigente en la legislación electoral paraguaya es insuficiente y no tiene efectos apreciables en la superación de la histórica desigualdad en el acceso de mujeres a cargos electivos.
- Puede esperarse que la disparidad numérica se agudice en detrimento de las mujeres en los resultados electorales, con referencia a la diferencia visualizada en las candidaturas.



(\*) Todos los gráficos han sido elaborados a partir de un procesamiento propio de la base de datos de candidaturas electorales proporcionada al Centro de Documentación y Estudios (CDE) por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

### PRESENCIA DE ALTO IMPACTO

Este trasfondo numérico se combina con algunos hechos de relevancia en el actual proceso electoral, sobre todo por la irrupción de una mujer, Blanca Ovelar, como candidata al más alto cargo en disputa por el partido de gobierno, la Asociación Nacional Republicana (ANR) o Partido Colorado. Esta presencia es de carácter excepcional, en el sentido de que no es la norma que muchas mujeres compitan por los cargos más relevantes. Si bien hay también dos candidatas a la vicepresidencia, Cynthia Fernández, del Partido de los Trabajadores (PT), y Gladys Notario, del Partido Humanista Paraguayo (PHP), se trata de candidaturas de carácter más bien testimonial.

La novedad de la candidatura presidencial oficialista es que por primera vez el Paraguay se encuentra ante la posibilidad (no imposible, valga la redundante aclaración) de tener una presidenta mujer. Ya el Partido Colorado ha colocado en su puesto a la primera mujer intendenta de la capital en las pasadas elecciones municipales de 2006. No obstante, el reñido panorama de previsiones dado por las encuestas preelectorales, no coloca a la candidata de la ANR como una ganadora segura. Es más, si los resultados de la mayoría de las encuestas se convirtieran en la realidad del 20 de abril, podría suceder que el Paraguay cambie el signo político de su gobierno, luego de unos sesenta años, justamente cuando la ANR decide innovar el juego político con una candidata a Presidenta.

En sí, la existencia de una mujer como candidata no testimonial a la presidencia de un país, supone la ruptura de un esquema tradicional de la política y una fisura a la masculinidad de la vida pública en un país. Aún cuando la candidata no sea feminista ni necesariamente apueste por cambios favorables a las mujeres, el hecho no es ajeno a las luchas feministas por romper la exclusión femenina de la vida pública. Además, no es posible olvidar al contexto regional, pues dos de los países del Cono Sur, Argentina y Chile, tienen actualmente mujeres presidentas.

Sin embargo, esta presencia presidencialista de alto impacto, debe ser considerada a la luz de algunas sospechas. Una de ellas se refiere a la utilización de figuras femeninas, muchas de ellas más potables que la mayoría de sus correligionarios, para ponerse a tono con los tiempos, readecuarse para sólo seguir en la misma tónica, sin que se produzcan cambios de fondo en la cultura y la acción políticas de un partido como el Colorado, con toda su carga histórica de autoritarismo, prebendarismo, clientelismo y tradición patriarcal. ¿Cambia o cambiará una mujer esta historia? ¿O es sólo cambiar un poco para seguir en la misma lógica?

Otra sospecha: la presencia de una mujer es utilizada como un efecto de impacto, pero esto no se correlaciona ni con la igualdad numérica ni con contenidos transformadores del lugar tradicional de las mujeres. La propaganda política aprovecha la ocasión, combinando ideas de cambio y de renovación política por la posibilidad de que una mujer sea la próxima presidenta, junto con la tradicional imagen de abnegación femenina, marca cultural que representa la histórica sumisión y subordinación de las mujeres de este país.

Es interesante notar cómo, a la vez que se sostiene la enorme disparidad de acceso colectivo a espacios de poder de las mujeres, se introduce esta ruptura de relevancia simbólica en cuanto a una de las principales candidaturas de estas elecciones. La ANR es, entre los partidos principales del juego político, el que menos presencia porcentual de mujeres tiene en el conjunto de sus candidaturas; sin embargo, es el que coloca a una mujer en su candidatura presidencial.

Y, finalmente, no es posible eliminar el mal sabor que deja a quienes aspiramos a que la igualdad política sea un componente ineludible de la igualdad entre mujeres y hombres, la sospecha de que las mujeres relevantes en el juego político, son en realidad funcionales y sometidas a liderazgos masculinos más importantes. La figura de la candidata presidencial oficialista, no puede ser abstraída de su entorno inmediato, y en particular del rol del actual presidente del Paraguay, Nicanor Duarte, quien tras el fracaso de sus aspiraciones de reelección no permite al país olvidar que es él la figura dominante del panorama electoral colorado.

### SE INTRODUJO EL TÍTULO, PERO NO EL CONTENIDO

Se es parte activa cuando se tiene capacidad de colocar las cuestiones que importan a un sector como asuntos que se debaten en política. Con respecto a los intereses de las mujeres, da la sensación de que en este proceso electoral se introdujo el título, pero no así el contenido. Se habla de las mujeres y de su importancia, se habla de algunas candidatas, incluso se habla de género, pero todo como si se tratara de un decorado a la moda. Con excepción de algunos sectores políticos minoritarios, cuyo impacto en la agenda política es menor, las cuestiones centrales de la lucha feminista no son abordadas en los debates centrales del proceso preelectoral. No se ha escuchado, por ejemplo, hablar seriamente de las próximas políticas referentes a cuestiones como la violencia hacia las mujeres o los derechos sexuales y reproductivos. Es decir, nuestros temas no son un asunto electoral.

Lo que los partidos con poder actual han hecho con relación a estos temas no tiene peso, no tiene consecuencias y no cambia el sentido de los votos. ¿Quién se acuerda ahora de que el grueso de los partidos con representación parlamentaria, y muchos de los candidatos y las candidatas que están aspirando a un cargo, rechazaron en este periodo un proyecto de ley que buscaba dar atención a víctimas de violencia y otro que buscaba mejorar la salud sexual y reproductiva de las personas? ¿O alguien reclama algo a las y los parlamentarios que prefirieron dejar vigentes los artículos anacrónicos y discriminatorios sobre el aborto, que datan de 1910, antes que dar un debate de altura al respecto? Estas cuestiones han quedado relegadas en el debate de las propuestas, hecho que tampoco es para sorprender en un país donde las ideas no suelen ser el foco de las diferencias políticas.

Desde el movimiento de mujeres y el feminista deberíamos reflexionar, cuando la calma postelectoral llegue (y esperamos que de verdad llegue) acerca de nuestro poder de incidencia política. Sobre todo cuando una vez más podemos ver cómo entre las opciones reales de poder político, ninguna da esperanzas muy ciertas de apuesta por la igualdad de género.

## NUEVAS FIGURAS DESDE ABAJO

Aun cuando el impacto mediático sea limitado, es importante recordar el ingreso al ruedo electoral de mujeres con gran liderazgo en el sector popular, con amplia trayectoria y fuertemente comprometidas con las reivindicaciones de igualdad de género, como candidatas a cargos electivos de carácter departamental.

Las tres figuras más relevantes en este sentido son Maguiorina Balbuena y Julia Franco, referentes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), candidatas a diputada por Caaguazú y a gobernadora de Itapúa, respectivamente, y Esther Leiva, dirigente de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), candidata a la Junta Departamental de San Pedro. Las tres son candidatas por la Alianza Patriótica Socialista (APS) / Partido de la Unidad Popular (PUP).

Igualmente es altamente posible que por primera vez en Paraguay una persona indígena, que es una mujer, ocupe una banca en la Cámara de Senadores. Se trata de Margarita Mbywangi, cacique de la comunidad Kuetuvy y presidenta de la nación Aché, uno de los pueblos indígenas que habitan el Paraguay. Ella es la segunda candidata a senadora por el Movimiento Popular Tekojoja, agrupación política surgida en torno a este proceso electoral y que apoya la candidatura de Fernando Lugo, de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC).

Estas mujeres representan una presencia diferente, una apuesta de cambio desde abajo, desde quienes históricamente han estado apartadas del poder político tanto como mujeres como por formar parte de la población más excluida en términos económicos. Forman parte, además, de agrupaciones políticas comprometidas con sectores sociales organizados, que podrían dar una nueva tónica a la política paraguaya.

## PARA EL FUTURO

El panorama electoral del 2008 no es precisamente alentador para las mujeres. Es posible que sean más los desafíos que las ganancias que nos dejarán estas elecciones. Así que podemos señalar algunos:

- Cómo avanzar desde la presencia minoritaria y marginal de mujeres en la arena política electoral a una presencia paritaria. La apuesta por la paridad no tiene como sentido que toda mujer que acceda a un cargo político representará necesariamente los intereses de todas las mujeres. El acceso paritario significa que se rompe la barrera que impide a las mujeres como colectivo participar en la vida pública en igualdad de condiciones y, por tanto, ofrece la oportunidad de dar la pelea por las demandas de las mujeres con mejores posibilidades de éxito.
- Cómo colocar los temas de la agenda política de las mujeres como asuntos de la máxima relevancia política. Se trata de un desafío para el propio movimiento de mujeres y feminista, pero también de un cambio necesario en el sentido del hacer política de los partidos y movimientos.
- Cómo trascender la utilización de las mujeres en la política, para que la política sea útil a los intereses más estratégicos de las mujeres. Esto implica pasar de las figuras femeninas funcionales al poder tradicional, a mujeres con poder propio y con capacidad de construir e invertir el poder de manera comprometida con la igualdad de género.

*La realización de este boletín electrónico es posible gracias al apoyo de ICCO*



Cerro Corá 1426 c/ Pai Pérez, C.C. 2558  
 Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295  
 Fax: (595 21) 213 246  
 Correo-e: [amujer@cde.org.py](mailto:amujer@cde.org.py)  
 Sitio web: [www.cde.org.py](http://www.cde.org.py)  
 Asunción, Paraguay